Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

MINUTA
SEGUNDASESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

En la Ciudad de México, siendo las catorce horas con tres minutos del diecinueve de agosto de dos mil veintiséis, tuvo verificativo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos (COTECIAD), la cual se realizó vía remota a través de videoconferencia por la Plataforma Microsoft Teams, convocada en términos de lo establecido en los artículos 26, fracción I de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; 7, fracción II; 13, inciso B) y 14 del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento del COTECIAD).

La Presidenta del Comité solicitó a la Secretaria Técnica verificar el cuórum requerido para sesionar.

LISTA DE ASISTENCIA	
Presidenta: Iveth Morales Leal	Titular de la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
Secretaria Técnica: Norma Guadalupe González Almazán	Subdirectora de Archivos, adscrita a la Oficina de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Datos Personales y Archivo.
Vocales con derecho a voto:	
María Cristina Escobar Ávalos	Secretaría Administrativa.
Gabriela Ortiz Platón	Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana
Beatriz Catalina Barrera Aguilar	Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Diana Griselda Delgado Bogue	En sustitución del Representante de las Direcciones Distritales.
Vocales:	
María Teresa Mares	Oficina de la Consejera Presidenta Patricia Avendaño Durán.
Cuitláhuac Villegas Solís	Oficina de la Consejera Electoral Erika Estrada Ruíz.
Alejandra Gutiérrez Cruz	Oficina de la Consejera Electoral Sonia Pérez Pérez.

Reyna Saavedra Zepeda	Oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez.
Margarita Amaya Reyes	Oficina de la Consejera Electoral Cecilia Aida Hernández Cruz.
Miguel Tirado Hernández	Oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido.
Luz María Calderón Arvizu	Oficina del Consejero Electoral César Ernesto Ramos Mega.
Pablo Cabañas Leal	Secretaría Ejecutiva.
Gerardo Alejo Rodríguez	Contraloría Interna.
José Luis Rodríguez Durán	Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación.
Gabriela Martínez López	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística.
Javier Alejandro Olvera Toxqui	Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización.
Rosalba Hernández Chávez	Unidad Técnica de Servicios Informáticos.
Xochiquetzal Gómez Martínez	Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión.

Verificado el cuórum requerido para sesionar, la Presidencia del Comité, con fundamento en el artículo 16 del Reglamento del COTECIAD, declaró el inicio de la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica diera lectura al Orden del Día con el que se había convocado.

Único. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PADA) 2027, para su remisión a la Junta Administrativa y, posteriormente, al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su aprobación.

La Presidencia del Comité puso a consideración de las personas integrantes el Proyecto de Orden del Día.

Al no haber comentarios, la Presidencia del Comité solicitó a la Secretaria Técnica consultara, de manera conjunta, la aprobación del Proyecto de Orden del Día y la dispensa de la lectura de los documentos en términos de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento del COTECIAD, al haber sido previamente circulados.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Al ser aprobado por unanimidad de votos se procedió al desahogo del Orden del Día de la siguiente manera:

Único. Presentación y, en su caso, aprobación de la remisión a la Junta Administrativa del Instituto Electoral de la Ciudad de México, del Proyecto de Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PADA) 2027, y posterior presentación ante el Consejo General, para su aprobación.

La Presidencia del Comité señaló que, dicho programa concentra todas las acciones que se llevarán acabo a lo largo del año 2027, fue elaborado conforme al Manual de Planeación para el Ejercicio Fiscal 2027, y en cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 12, fracción XIII, 28, 29 y 33, fracción IV de la Ley de Archivos de la Ciudad de México; y 6, fracción IV, del Reglamento de Operación y Funcionamiento del Comité; para su remisión a la Junta Administrativa y, posteriormente, al Consejo General para su aprobación.

Agregó que, una vez aprobado, se remitirá a la Secretaría de Administración y Finanzas de la Ciudad de México, cuando éste sea requerido para el registro correspondiente.

La Presidencia del Comité sometió a consideración de las personas integrantes el proyecto del PADA 2027.

Al no haber intervenciones, solicitó a la Secretaria Técnica tomara la votación nominal, aprobándose por unanimidad de votos:

ACUERDO: **COTECIAD-11-2026.** Se aprueba el proyecto del Programa Anual de Desarrollo Archivístico del Instituto Electoral de la Ciudad de México (PADA) 2027, para su remisión a la Junta Administrativa y, posteriormente, al Consejo General del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para su aprobación.

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

Una vez aprobada el proyecto del PADA 2027, la Presidencia del Comité instruyó a la Secretaria Técnica para su remisión a la Junta Administrativa y, posteriormente, someterlo a consideración del Consejo General del Instituto Electoral para su aprobación.

Al no haber más asuntos que tratar, siendo las catorce horas con diez minutos del mismo día de su inicio, se levantó la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos.

Lic. Iveth Morales Leal	**Lic. Norma Guadalupe González Almazán**
Presidenta del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México	Secretaria Técnica del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos del Instituto Electoral de la Ciudad de México

Este documento ha sido firmado con la firma electrónica del IECM, todas las firmas se encuentran al final del documento

HOJA DE FIRMAS

Documento firmado por: CN= Iveth Morales Leal
Certificado: 38000003A85D8E91380402DE1D0000000003A8
Sello Digital: RdHzLoShclIZNcoXxlbWmCV1MFBt/4ii19LN1VjvCEE=
Fecha de Firma: 25/09/2026 09:55:17 p. m.

Documento firmado por: CN= Norma Guadalupe González Almazán
Certificado: 38000003766E26B823ED671EBA000000000376
Sello Digital: 6dtGvePS8uxp5rF6zhNdyoSvCDc3KzaghdPLKMr1b30=
Fecha de Firma: 25/09/2026 10:14:14 p. m.